



Ministerio de Educación

Gobierno del Chubut

Dirección General de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 803
Puerto Madryn

PROGRAMA 2026

Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura

RES N°536/19

Asignatura

Práctica Profesional Docente IV y
Residencia

Equipo Docente

Prof. Fernández, Luz
Prof. Gonzalez Lebas, Natalia
Prof. Heck, Estefanía

FUNDAMENTACIÓN

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 define los marcos regulatorios de la educación en el país y concibe a la educación “como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado” (Art. 2°) en busca de sentar las bases normativas que permitan jerarquizar y revalorizar a la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación (Art. 73°). En consonancia, la política de formación docente provincial, explicitada en la Ley de Educación de la Provincia del Chubut VIII N° 91, presenta entre los objetivos el desarrollo de las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo; y la promoción de una formación de grado y continua que permita desarrollar una práctica docente transformadora, a partir de una comprensión crítica de los nuevos escenarios sociales, económicos, políticos y culturales y de los cambios operados en los sujetos sociales (Art. 49°).

El Diseño Curricular del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura - Res. N° 536/19 -, en el cual se enmarca la presente propuesta, pone en valor la enseñanza y el despliegue de las prácticas cotidianas en las aulas en términos de Philippe Meireiu (1998), es decir, desde un enfoque sobre la enseñanza que parte de la necesidad de modificar posiciones tradicionales; y pasar de una “pedagogía de las causas a una pedagogía de las condiciones”. También, establece relación con el aprendizaje situado entendido como una actividad compleja que comprende procesos socio históricos, cognoscitivos, corporales y emocionales que se producen en una trama intersubjetiva, y como parte de un proceso de comunicación social mediado por el conocimiento, en el que existe una influencia recíproca, un intercambio, y una permanente negociación de significados. Por ello, también, postula la necesidad de “pensar la formación docente como una expresión cultural, histórica y social del desarrollo de los sujetos como partícipes de procesos continuos de aprendizaje activo y reflexivo que construyan un rol fundado también en actitudes, motivaciones y valores para el ejercicio de una identidad profesional ética y responsable”

OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Concebir el aula como un espacio de negociación de significados que se sustenta en el diálogo entre los actores involucrados.
- Desarrollar una actitud crítica frente a los sentidos que asume la profesionalidad docente.
- Reconocer la importancia de la configuración y abordaje de prácticas didáctico-pedagógicas desde la Educación Sexual Integral desde una perspectiva de género y de derechos entendidas como enfoque transversal de todos los campos y niveles de formación.
- Actuar con autonomía en la práctica atendiendo a las múltiples situaciones que se presentan en la gestión del aula, y contemplando las dimensiones de la realidad educativa.
- Valorar los procesos identitarios de los otros, particularmente de los/as estudiantes, sujetos de derechos, en el contexto de sus prácticas culturales; y a partir de allí concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad.
- Analizar las propuestas formativas y de las Escuelas Asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Reflexionar sobre el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios generales de evaluación.

- Lectura e interpretación del material bibliográfico obligatorio.
- Recuperación de los aportes teóricos y vinculación con las interpretaciones propias.
- Elaboración de planes de escritura personales para la producción de textos, ajustando el registro al tipo de texto, al tema y propósito comunicativo, respetando las normas gramaticales y ortográficas: propuestas de trabajo áulico, planificación de la enseñanza, informes, aportes en los entornos virtuales.
- Desarrollo de las propuestas de trabajo asumiendo una postura personal y crítica.
- Producción de argumentaciones con aportes bibliográficos pertinentes, debidamente citados según las Normas APA: autores/as, IA, Chat GPT, etc.
- Desarrollo en tiempo y forma de las actividades propuestas en la cátedra y, la planificación de la instancia de Práctica y Residencia.
- Participación activa en las instancias de trabajo colaborativo y las clases presenciales y/o asincrónicas.
- Postura crítica y fundamentada ante las prácticas didáctico-pedagógicas desde una perspectiva de género y enmarcadas en la Educación Inclusiva.
- Respeto por los espacios de diálogo con el Equipo Docente y los actores institucionales de las Escuelas Asociadas.
- Familiarización con el Diseño Curricular de la carrera, la Normativa Institucional y otras reglamentaciones que orienten el espacio formativo y, las tareas docentes involucradas en la Práctica y Residencia.
- Cumplimiento de las funciones de estudiante residente.

En cuanto a la instancia de Práctica y Residencia.

- a) Asistir al 100% de la instancia de Práctica y Residencia. Solo se justificarán inasistencias por cuestiones de salud y ante la presentación del correspondiente certificado médico a la dirección de la Escuela Asociada y al Equipo Docente de la UC. Ante estas situaciones, las estudiantes deberán informar a su co-formador/a con la suficiente antelación y al Equipo de la cátedra a través de la mensajería interna del Campus Virtual. Deberán presentar el certificado, durante las primeras 48 hs para justificar su inasistencia a la Escuela Asociada.
- b) Diseñar y desarrollar las experiencias de enseñanza durante periodos prolongados, tanto en el Ciclo Básico como en el Ciclo Orientado de la Escuela Secundaria; con un mínimo de 20 (veinte) horas cátedra en cada uno.
- c) Diseñar las experiencias de enseñanza según el formato solicitado por la cátedra.
- d) Dar inicio a las instancias de Práctica y Residencia a partir de:
 - la autorización del Equipo Docente de la cátedra y en fecha que se proponga;

- contar con el plan aprobado, con un máximo de 2 (dos) entregas completas, impreso y firmado por el Equipo Docente y visado por el/la co-formador/a;
 - presentar el cronograma completo de puesta en escena de las clases y mantenerlo actualizado.
- e) Cumplimentar con todas las etapas de las Prácticas y Residencia que se explicitan en el Contrato Pedagógico 2026.

CONTENIDOS - BIBLIOGRAFÍA

Eje I: Planificación y gestión de la enseñanza.

Diseño de propuestas didácticas: proyectos, unidades didácticas, secuencias y clases.

Descripción de la práctica docente en las escuelas secundarias. Informes pedagógicos. Por qué y para qué planificar. Transposición didáctica. Clarificar los propósitos y definir los objetivos. Organizar los contenidos. Capacidades. Estrategias. Recursos. Metodología de trabajo. Diseñar las estrategias de enseñanza y las actividades de aprendizaje. Los condicionantes de la planificación.

La especificidad de las propuestas didácticas en relación a los objetivos y propósitos de la enseñanza. Las consignas como andamiaje y guía de los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo a la diversidad.

Construcción de instrumentos de evaluación. Las características de la evaluación y de la corrección en relación a los instrumentos como herramientas para la sistematización y acompañamiento de las trayectorias escolares. Criterios de evaluación e indicadores en función a las capacidades fundamentales. Evaluar en aulas heterogéneas. La evaluación ¿una instancia para aprender?. El círculo virtuoso de la retroalimentación.

Integración de saberes disciplinares y didácticos. Las unidades didácticas y proyectos como instrumentos de reorganización y sistematización de los saberes como formatos que potencian las trayectorias escolares reales. Los proyectos que contribuyen a la comprensión y a la construcción de conocimiento: tipos de proyectos. Ejes transversales: EIB, Ciudadanía digital y TIC, ESI, Ed. Ambiental y DDHH y memoria. Articulación de saberes desde el área de la Lengua y la Literatura.

Gestión de la enseñanza: mediación con el contenido, formas y recursos, coordinación del grupo clase, comunicación y vínculos, autoridad, normas y valores en la clase. Las estrategias de enseñanza: dimensión reflexiva y dimensión de la acción. Las actividades, intereses y rutinas en el aula de Lengua y Literatura del Nivel Secundario.

Las buenas prácticas de enseñanza en aulas heterogéneas: DUA y Justicia curricular. Accesibilidad y barreras al aprendizaje y la participación. Proyecto pedagógico Individual y ajustes razonables. La autoridad pedagógica. De la autoridad a la autorización.

La clase. El tiempo de la clase: el tiempo real y el tiempo programático. Espacio áulico. El aula como materialidad y comunicación. Los componentes: trabajo prescripto, trabajo efectivo y trabajo representado.

Bibliografía obligatoria:

- Anijovich, R. (2021). ¿Cómo enseñamos? Las estrategias entre la teoría y la práctica . Estrategias de enseñanza: otra mirada al quehacer en el aula. Rebeca Anijovich ; Silvia Mora. - 2a ed.. Aique Grupo Editor.
- Anijovich, R. (2014). Nuevas formas de evaluar. En Gestionar una Escuela con Aulas Heterogéneas. Enseñar y Aprender en la diversidad. Paidós.
- Borsani, M.J. (2023). Transposición didáctica. En Aulas Inclusivas. Teorías en acto. Homo Sapiens Ediciones.
- _____ Secuencias didácticas. En Aulas Inclusivas. Teorías en acto. HomoSapiens Ediciones.
- _____(2019). Accesibilidad textual. De la integración educativa a la educación inclusiva: de la opción al derecho. HomoSapiens Ediciones.
- Cancio, C y Lopez, G. Compilado (2023). El desafío cognitivo detrás de las actividades. Una experiencia de práctica reflexiva para interrogar las clases. En Formar en Prácticas Reflexivas. Aique Educación.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2021). Autoridades que habilitan. Colección Derechos Humanos, Género y ESI.
- Ministerio de Educación de la Nación Argentina (2019). Educación inclusiva: fundamentos y prácticas para la inclusión. Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.
- Lerner, D. (2007). Enseñar en la diversidad. Conferencia dictada en las Primeras Jornadas de Educación Intercultural de la Provincia de Buenos Aires: "Género, generaciones y etnicidades en los mapas escolares contemporáneos". Dirección de Modalidad de Educación Intercultural La Plata.
- Riestra, D. (2016). La lengua: ¿saber conceptual o saber de la praxis?. En Contribuciones a la Didáctica de la Lengua y la Literatura. La investigación desde el interaccionismo sociodiscursivo. Editorial UNRN.
- _____(2011). Debates actuales en la enseñanza de la lengua. Desde dónde planificar las clases. Cambios de paradigmas, las relaciones entre efectos buscados y efectos producidos. Novedades educativas, 248, agosto de 2011.
- _____(2008). Las consignas de trabajo en la escuela, un instrumento didáctico. Novedades Educativas, 211.
- _____(s/f). En qué consiste enseñar los géneros textuales en la escuela. UNRN.
- Tapia, S. M. (2011). Los mecanismos de textualización y la necesidad de articular el hacer textual con los razonamientos lógicos y gramaticales. Departamento de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte. UNRN.
- Tapia, S.M. y Riestra, D. (2014). El momento de la reflexión sobre la lengua en el aula: ¿explicación gramatical azarosa o sistematización de contenidos específicos?. UNRN.

Bibliografía obligatoria a retomar/revisar por los/as estudiantes:

- Anijovich, R. y Gonzales, C. (2011). Evaluar para aprender. Aique.
- Candia, M. (2009). ¿Por qué y para qué planificar?. Revista novedades educativas. N°222.
- Davini, M. (2008). Métodos de enseñanza. Programación de la enseñanza. Santillana.
- Feldman, D. (2010). Aportes para el desarrollo curricular. Didáctica general. La programación. Ministerio de Educación.
- González Lebas, N. (2023). Aportes sobre la enseñanza de la gramática en contextos de diversidad lingüística. Documento de cátedra: PD IV y Residencia. I.S.F.D. N° 803.
- Gvirtz, S. Palamidessi, M. (1998). El ABC de la tarea docente. Aique.
- Ministerio de Educación (s/f). Marco Nacional de integración de los aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades. Secundaria Federal 2030. Secretaría de Innovación y Calidad Educativa.
- Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut (s/f). Evaluar capacidades. Algunas pistas para evaluar colectivamente y contribuir a la autoevaluación de los estudiantes.
- Pastor, C.A.; Sánchez Serrano, J. M. y Zubillaga del Río, A. (2011) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Pautas para su introducción en el currículo. Ministerio de Economía y Competitividad.
- Sardi, V. (Coord.) (2017). Hacia una didáctica de la lengua y la literatura de género. En A contrapelo : La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la Educación Sexual Integral. Edulp.
- Southwell, M. (2009). Docencia, tradiciones y nuevos desafíos en el escenario contemporáneo. En Formación docente: Complejidad y ausencias. Ed. Brujas.
- Souto, M. (1996). La clase escolar. Una mirada desde la didáctica de lo grupal. En Camilloni, A. et al, Corrientes didácticas contemporáneas. Buenos Aires: Paidós.

Eje II: Rol y función docente.

Práctica, identidad y profesionalidad. Políticas de formación docente. La identidad de la actividad docente. Problematicación de las prácticas de enseñanza y de la profesionalización. Reflexión sobre la práctica docente contextualizada. Posicionamiento pedagógico en el paradigma de Inclusión, complejidad y tensiones. Co-responsabilidad en la enseñanza en el paradigma de la inclusión. Pareja pedagógica y configuraciones de apoyo.

Dimensión ético - política de las prácticas docentes en la Educación Secundaria. La actividad profesional: representaciones, sentidos y significados en la construcción del posicionamiento ético-político de la tarea docente.

La diversificación de escenarios pedagógicos para el sostenimiento, la continuidad, permanencia y egreso en la Escuela Secundaria.

Desarrollo profesional. Relación teoría- práctica. Dimensiones del quehacer profesional y de las dimensiones del acto pedagógico. Las dimensiones praxeológicas y epistémicas de la enseñanza de la Lengua y la Literatura. La documentación narrativa.

Bibliografía obligatoria:

- Borsani, M. J. (2023). Escuela obligatoria Secundaria. En Accesibilidad Educativa en la Escuela Secundaria. Diversificación curricular. Homo Sapiens Ediciones.
- Cullen, C. (2004). Perfiles ético-políticos de la educación. Argentina. Paidós.
- Greco, M. B. (2023). Lo que viene. Repensar las políticas de cuidado y los afectos. En La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente. Colección Educación. HomoSapiens.
- Skliar, C. (s.f.). Del derecho a la educación a la ética educativa. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires, Argentina.
- Suárez, D. (2021) Investigación narrativa, relatos de experiencia y revitalización del saber pedagógico. Espacios en Blanco. Revista de Educación, N° 31, vol. 2, jul./dic. 2021, pp. 365-379. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

Bibliografía a retomar/revisar por los/as estudiantes:

- Anijovich, R. (2016). Gestionar una escuela con aulas heterogéneas. Enseñar y aprender en la diversidad. Capítulo 1 Y 2 (pp. 10-57) Edición 2019. Paidós. **Disponible texto completo en Bibliografía obligatoria.**
- Bronckart, J.- P. (2007). Por qué y cómo analizar el trabajo del docente. Desarrollo del lenguaje y didáctica de las lenguas. Miño & Dávila.
- Cappelletti, G. (2010). Educación Inclusiva: un currículum en común y diversificado. Ministerio de Educación. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.
- Diker, G. y Terigi, F.(1997) La formación docente en debate. En La formación de maestros y profesores. Paidós.
- Skliar, C. (s/f). Hacer educación en comunidad y en conversación: ¿qué significa estar juntos en las escuelas?. En Educación inclusiva, un camino a recorrer. Mauri, P. y García, S. (Coords). CEIP, UNICEF.
- Southwell, M. (2009). Docencias, tradiciones y nuevos desafíos en el escenario contemporáneo. En Yuni, J. A. (comp.), La formación docente. Complejidad y ausencias. Encuentro.
- Souto, M. (1993). El acto pedagógico desde lo social, lo psíquico y lo instrumental. Hacia una didáctica de lo grupal. Miño y Dávila.

EJE III: La experiencia formativa.

Análisis y sistematización de la experiencia formativa: estudiante, practicante, residente y docente. Evaluación colaborativa y entre pares. Autoconfrontación. Protagonismo en la formación y en la práctica. Reflexión-acción en la práctica pedagógica.

Escrituras y narrativas pedagógicas. ¿Qué es la documentación narrativa de las experiencias pedagógicas? Documentar y relatar experiencias pedagógicas: gestación de la experiencia, planificación de la experiencia, puesta en práctica, resultados y logros alcanzados y evaluación. El valor de la experiencia documentada.

El docente como investigador de su práctica. El papel de las reconfiguraciones del actuar docente y la investigación. La investigación de las clases escolares. El cuaderno de campo y el cuaderno de la formación.

Bibliografía obligatoria:

- Anijovich, Cappelletti, Mora y Sabelli (2009). Transitar la formación pedagógica. Paidós.
- Anijovich R, Cancio C., Ferrarelli M. (2024). Participación por diseño: Fortalecer al estudiante protagonista. Del docente reflexivo al docente protagonista. En Abrazar la diversidad en el aula punto de la reflexión a la acción. Paidós.
- Ferry, G. (1997). Acerca del concepto de formación. En Pedagogía de la formación. Novedades Educativas.
- Greco, M (2023). Escrituras. En La autoridad como práctica. Encuentros y experiencias en educación y formación docente. Colección Educación. HomoSapins.
- Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología. (2007) ¿Qué es la documentación narrativa de experiencias pedagógicas?. En Colección de materiales pedagógicos. Documentación narrativa de experiencias y viajes pedagógicos. MECyT / OEA.
- _____ Formación de docentes y documentación narrativa de experiencias pedagógicas. En Colección de materiales pedagógicos. Documentación narrativa de experiencias y viajes pedagógicos. MECyT / OEA.
- Sardi, V. (2017). Escribir la práctica, inscribir la experiencia. Saberes y prácticas. Revista de Filosofía y Educación. FFyL - UNCuyo.
- Souto, M. (2023). Escritura y formación. En Los pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens.
- _____ Reflexión y formación. En Los pliegues de la formación. Sentidos y herramientas para la formación docente. Homo Sapiens.

Bibliografía a retomar/revisar por los/as estudiantes:

- Bombini, G. (2001). Ponencia: Prácticas docentes y escritura: hipótesis y experiencias en torno a una relación productiva. Congreso de Prácticas docentes, Facultad de Filosofía y Humanidades- Universidad de Córdoba.
- Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (2003). ¿Cómo relatar una experiencia pedagógica? La documentación narrativa de experiencias escolares; Módulo 2.
- Labeur, P.; Bombini, G. (2013). Escritura en la formación docente: los géneros de la práctica. Enunciación.

EVALUACIÓN – ACREDITACIÓN

Criterios de evaluación.

- Lectura e interpretación del material bibliográfico obligatorio y material bibliográfico a retomar/revisar.
- Recuperación de los aportes teóricos y vinculación con las interpretaciones propias.
- Elaboración de planes de escritura personales para la producción de textos, ajustando el registro al tipo de texto, al tema y propósito comunicativo, respetando las normas gramaticales y ortográficas: propuestas de trabajo áulico, planificación de la enseñanza, informes, aportes en los entornos virtuales.
- Desarrollo de las propuestas de trabajo asumiendo una postura personal y crítica.
- Producción de argumentaciones con aportes teóricos pertinentes con sus correspondientes referencias bibliográficas cumpliendo las normas APA.
- Desarrollo en tiempo y forma de las actividades propuestas en la cátedra y, la planificación de la instancia de Práctica y Residencia.
- Participación activa en las instancias de trabajo colaborativo y las clases presenciales y/o propuestas correspondientes a la carga asincrónica de la cátedra.
- Postura crítica y fundamentada ante las prácticas didáctico-pedagógicas desde una perspectiva de género y en la Educación Inclusiva, según marco teóricos y normativas vigentes.
- Respeto por los espacios de diálogo con el Equipo Docente y los actores institucionales de las Escuelas Asociadas.
- Familiarización con el Diseño Curricular de la carrera, la Normativa Institucional y otras reglamentaciones que orienten el espacio formativo y, las tareas docentes involucradas en la Práctica y Residencia.
- Cumplimiento de las funciones de estudiante residente.

Instrumentos de evaluación.

- Carpeta de Práctica y Residencia con las planificaciones logradas y sugerencias del Equipo Docente y/o Docente Tutor/a.
- Cuaderno de campo/Bitácora personal con registros de las dinámicas institucionales, áulicas y reflexiones personales.
- Registros narrativos.
- Escritos resultantes del desarrollo de las actividades formativas: informe de grupos clase, diseño de la enseñanza, gestión de las clases, instancia de evaluación y reflexión sobre las propias prácticas.
- Secuencias didácticas de la planificación de la Práctica y Residencia.
- Grillas de observaciones y planillas de asistencia a las escuelas asociadas.

Acreditación.

Condiciones mínimas requeridas para la acreditación:

- Para obtener la regularidad en la cursada de la unidad curricular los/as estudiantes deberán cumplir con el 80% de asistencia. Se exceptúan los casos de enfermedad que deberán ser certificados ante el Equipo Docente con certificado médico, en los que se requerirá cumplir con el 70% de asistencia.
- 100% de asistencia durante el trabajo de terreno; contemplándose situaciones de asistencia justificadas con certificado médico, en cuyo caso se diseñarán modalidades de recuperación de la experiencia formativa.
- Aprobación de las actividades formativas con 7 (siete) como calificación mínima: informes de grupo clase, diseño de la enseñanza, gestión de las clases, instancia de evaluación y reflexión sobre las propias prácticas.
- Presentación de análisis y sistematización final que dé cuenta de los procesos de reflexión sobre la enseñanza.
- Cumplimiento de todas las instancias formativas explicitadas anteriormente.

FECHA: ABRIL 2026

Prof. Luz Fernández

Prof: N.Gonzalez Lebas

Prof. Estefanía Heck